



## **MOCIÓN DE ACUERDO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE SANT ANTONI DE PORTMANY PARA LA CREACIÓN DE UN REGLAMENTO DE PLENO**

Desde hace ya muchos años la dinámica de los Plenos no ha estado exenta de malos entendidos y arbitrariedad a la hora de repartir los turnos de palabra y duración de los mismos. También, durante la pasada legislatura, el Grupo Municipal PSOE-Reinicia solicitó que se crease un Reglamento de Pleno que pusiese en orden el órgano de representación más importante que tiene un Ayuntamiento. Se nos informó que había un expediente pero dicho expediente, desafortunadamente, no se tocó en los 4 años que duró la legislatura, estando todos los grupos de acuerdo en sacarlo adelante.

Hay muchísimos municipios que cuentan con su propio reglamento, incluidos municipios de nuestra isla que pueden usarse como referencia a la hora de elaborar un Reglamento de estas características.

**Por este motivo, en pos de que los Plenos discurran con mayor agilidad y evitar así más momentos tensos e innecesarios, el Grupo Municipal Socialista de Sant Antoni de Portmany, propone:**

1. Que se cree, antes de finalizar el año, un Reglamento de Pleno para el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

2. Que la elaboración de dicho Reglamento sea consensuada por todos los grupos políticos con representación en el municipio de Sant Antoni de Portmany.

**FIRMAT. ANTONIO LORENZO BUSTAMANTE**  
**PORTAVEU DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE SANT ANTONI DE PORTMANY**